
Premio a Tesina de Excelencia

Año académico 2025

DESCRIPCIÓN

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado valora la investigación jurídica como parte esencial de la formación de sus estudiantes y como expresión del compromiso institucional con el desarrollo del derecho. De esta forma, el premio “tesina de Excelencia” busca reconocer y celebrar el trabajo y esfuerzo de quienes -estudiantes y profesores guía- han hecho de su tesina una experiencia de investigación rigurosa y significativa.

Entendemos que una tesina de excelencia es aquella que va más allá del cumplimiento académico y realiza una contribución genuina al campo jurídico: un trabajo que demuestra autonomía intelectual, capacidad para construir una posición propia y fundada y que -por la solidez de su argumentación, la relevancia de su pregunta o el alcance de sus conclusiones-, trasciende los límites del ejercicio formativo para constituirse en un aporte real a la disciplina o a la sociedad.

Si tu tesina refleja ese esfuerzo, te invitamos a postular.

REQUISITO DE POSTULACIÓN

Podrán postular estudiantes:

- 1. Cuyas tesinas hayan sido evaluadas con nota final igual o superior a **6,5*** (nota promedio de todas las entregas registrada en UCampus)*
- 2. Que sean patrocinados por su profesor guía, quien deberá respaldar que el trabajo realizado corresponde a un trabajo de excelencia.*

**La calificación constituye un requisito mínimo y no implica, por sí sola, que la tesina sea considerada de excelencia para efectos de la adjudicación del premio.*

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La decisión final corresponderá a un comité especialmente designado, integrado por profesores/as de la Facultad. Además de la evaluación académica, se considerará que el trabajo destaque por:

Innovación	Una tesina es innovadora cuando formula una pregunta de investigación no explorada en la literatura jurídica nacional, propone una lectura o interpretación novedosa de un problema conocido, o aplica enfoques teóricos o comparados que amplíen los marcos habituales de análisis en la disciplina. La innovación no refiere únicamente a la originalidad del tema, sino a la contribución distintiva que el trabajo realiza respecto del estado actual del conocimiento jurídico.
Aporte disciplinar o social	Se valorará el impacto concreto de las conclusiones más allá del ejercicio académico: su capacidad para influir en el desarrollo del derecho como disciplina -a través de nuevas interpretaciones, identificación de vacíos normativos o propuestas dogmáticas- o para la sociedad, en tanto sus hallazgos tengan implicancias para la práctica jurídica, la protección de derechos o el diseño de políticas públicas.
Rigor y profundidad	Este criterio evalúa la solidez del marco teórico empleado, la coherencia entre la pregunta de investigación, la metodología y las conclusiones, y el dominio de las fuentes relevantes para el objeto de estudio. Implica precisión conceptual y densidad argumentativa a lo largo del desarrollo de la investigación, con independencia de la extensión o complejidad del tema abordado.
Calidad metodológica y excelencia formal	La calidad metodológica refiere a la adecuación y coherencia del método de investigación empleado respecto al objeto de estudio y la pregunta planteada. La excelencia formal, por su parte, alude a la claridad expositiva, la precisión en el uso del lenguaje jurídico y el dominio de las convenciones propias de la escritura académica en derecho. Ambas dimensiones serán consideradas de manera complementaria por el comité evaluador.

La Comisión premiará un máximo de tres tesinas y estará facultada para reducir dicho número, si lo estimare conveniente, o declarar desierto el concurso.

RECONOCIMIENTO

Las tesinas seleccionadas serán reconocidas públicamente por la Facultad de Derecho en una ceremonia especialmente convocada para estos efectos. Cada tesina premiada recibirá un diploma de excelencia académica y una *gift card* para adquisición de libros jurídicos, como reconocimiento al esfuerzo investigativo y al aporte realizado a la disciplina jurídica. Asimismo, sus autores/as serán destacados en los medios de comunicación institucionales de la Facultad y la Universidad.

ANTECEDENTES REQUERIDOS

1. Versión final de la tesina.
2. El informe final de evaluación de tesis emitido por el/la profesor/a guía.
3. Una carta de patrocinio del/la profesor/a guía, que dé cuenta de las razones por las cuales la tesis merece ser reconocida como de excelencia, más allá de las razones académicas que llevaron a su calificación (ver formato Anexo 1).
4. Un resumen de la tesis de un máximo de 3.000 caracteres (ver formato Anexo 2).

PLAZO Y POSTULACIÓN

La postulación deberá hacerla directamente el/la estudiante (no a través del/la profesor/a guía) mediante el siguiente formulario:

<https://forms.gle/vay91ScGbTSbf7GS7>

Plazo: **viernes 26 de junio de 2026, 23:59 hrs.**

No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.

Consultas: directora de investigación de la Facultad, profesora Pamela Mendoza (correo: pmendoza@uahurtado.cl).

La resolución del concurso se comunicará en el mes de julio de 2026.

